



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa Dirección de Servicios Escolares

Hermosillo, Sonora a 15 de julio de 2020
Oficio No. DSE/0135/2020

Coordinador de programa de licenciatura

Universidad de Sonora

Estimado coordinador, en alcance al oficio DSE/0120/2020 turnado a usted el pasado 5 de junio de 2020 y en cual se establecieron fechas para el proceso de reinscripción al período escolar 2020-2, por este medio me permito informarle que derivado de ajustes en los procesos que son atendidos por esta dirección se han realizado cambios en algunas de las fechas previamente comunicadas, por lo cual en el presente oficio me permito informarle las fechas vigentes para las siguientes etapas del proceso de reinscripciones 2020-2, lo cual le solicito amablemente comparta en el momento en que usted lo considere pertinente con los profesores y estudiantes del programa educativo que usted coordina.

1. Las **reinscripciones adicionales en línea al período escolar 2020-2** que los estudiantes tendrán disponibles **desde el portal de alumnos** se realizarán el **lunes 27 y martes 28 de julio de 2020**; los **turnos de reinscripción** se publicarán en el mismo portal el **domingo 26 de julio 2020** a partir de las **13:00 horas**.
2. **El inicio de clases al período escolar 2020-2 será el día lunes 10 de agosto de 2020 y en tanto no se comunique otra disposición, las actividades se deberán desarrollar en la modalidad virtual.**
3. La opción de solicitud de grupos adicionales por parte de los estudiantes estuvo disponible en el sistema del martes 16 al lunes 22 de junio de 2020, desde el portal de alumnos. Por ello le solicitamos que revise los reportes disponibles desde su acceso al sistema de control escolar y valore el realizar los ajustes que considere necesarios en la programación de grupos con base en las solicitudes realizadas por los estudiantes y todas las consideraciones correspondientes antes del 27 de julio.
4. Las **reinscripciones adicionales por el coordinador** en caso de ser necesarias, se llevarán a cabo en el período comprendido del **martes 11 al viernes 14 de agosto de 2020**, período en el cual los coordinadores de cada programa educativo podrán únicamente adicionar materias que tengan espacio

At



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa Dirección de Servicios Escolares

disponible y los estudiantes podrán iniciar en estos días las bajas voluntarias desde su portal de alumnos en caso de que así lo decidan.

Es importante resaltar que durante los días 8 y 9 de agosto el sistema de control escolar no estará disponible ya que se realizarán procesos necesarios para el inicio del período escolar 2020-2.

5. En el período de adicionales en caso de existir suficientes solicitudes de sobrecupo en alguna asignatura, se recomienda que el coordinador de programa valore en conjunto con la instancia competente, la apertura de grupo adicional. **Durante el período de adicionales no se recibirán solicitudes de cambio de plan, cambio de unidad, cambio de programa, programas simultáneos ni segundos programas.**
6. En relación a las solicitudes de cambio de plan, cambio de unidad, cambio de programa, programas simultáneos y segundos programas, que fueron turnadas a esta dirección a través del correo andrea.zavala@unison.mx; los alumnos que aplicaron a cualquiera de los procedimientos mencionados en este apartado, se deberán reinscribir en el nuevo programa y/o unidad durante el período de reinscripciones en línea los días lunes 27 y martes 28 de julio de 2020 o en su defecto durante el período de adicionales de los coordinadores establecidos en el punto 4.
7. Las solicitudes de cambio de programa derivado de una baja por la aplicación del Artículo 60 y/o 74 del reglamento escolar vigente, se recibirán a través del correo andrea.zavala@unison.mx únicamente el 3 y 4 de agosto de 2020 y serán procesados para que sean reinscritos durante el período de inscripciones adicionales establecidas del martes 11 al viernes 14 de agosto de 2020 por el coordinador de programa respectivo.
8. En el contexto de las reinscripciones adicionales establecidas en el punto 4 que podrán realizar los coordinadores, es importante mencionar que dicho período está disponible para los programas que deseen utilizarlo y que la organización y tiempos en que se atiende a los estudiantes es totalmente libre para cada programa educativo, sin embargo, derivado de buenas prácticas implementadas en algunos programas educativos, se recomienda establecer los primeros dos días para recepción de solicitudes individuales o en grupo y el resto de las fechas para atender dichas solicitudes en el sistema y revisar casos especiales a través



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa Dirección de Servicios Escolares

del uso de citas en línea, **es importante mencionar en este punto que todas las solicitudes que se atiendan en este período deberán ser a través del correo electrónico exclusivamente así también les solicitamos amablemente que tenga a bien comunicar a sus estudiantes el procedimiento que ellos deberán seguir para que sus solicitudes sean atendidas.**

9. Tal como se lo comunicamos para el proceso de reinscripciones del período que concluye, para las reinscripciones adicionales del período escolar 2020-2 y todos los subsecuentes, se deberán evitar las solicitudes de ampliaciones de cupo en los grupos, es decir, **no está permitida la inscripción de alumnos en sobrecupo.**
10. Los turnos de reinscripción se asignarán en el siguiente orden:
 - a. Alumnos sin adeudo del período escolar 2020-1
 - a- Regulares ordenados por promedio del período escolar 2020-1 de mayor a menor.
 - b- Irregulares ordenados por promedio del período escolar 2020-1 de mayor a menor.
 - b. Alumnos con adeudo del período escolar 2020-1
 - a- Regulares ordenados por promedio del período escolar 2020-1 de mayor a menor.
 - b- Irregulares ordenados por promedio del período escolar 2020-1 de mayor a menor.
11. Con relación a los pagos de inscripción y colegiatura se deberán comunicar las siguientes disposiciones:
Todos los movimientos en el estado de cuenta que correspondan a la inscripción, colegiatura y descuento por promedio en caso de que aplique, estarán disponible a partir de las 15:00 hrs del 10 de agosto de 2020 en el estado de cuenta a través del portal de alumnos y deberá cubrirse a más tardar el 31 de agosto de 2020.

Me despido reiterándome a su servicio para resolver cualquier duda sobre la información aquí planteada y recordándoles que **mientras el semáforo epidemiológico por Covid-19 en nuestro estado continúe en rojo y nos mantengamos en la etapa de máximo riesgo de contagio, NO DEBEMOS LABORAR DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS por lo cual nos mantenemos a sus servicio en los correos electrónicos** disponibles en la página web de esta dirección, para atender todos

Handwritten signature or initials in blue ink.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

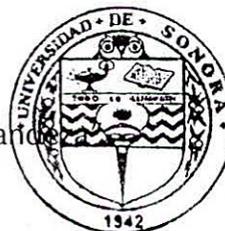
Secretaría General Administrativa
Dirección de Servicios Escolares

los servicios que se prestan en nuestra dependencia; finalmente los invitamos a que se mantenga atentos a los avisos y comunicados que se emitan por los medios electrónicos oficiales.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Amina Marín Martínez
Directora



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES

C.c.e.p. Dra. María Rita Plancarte Martínez, Vicerrectora URC
C.c.e.p. M.C. Luis Enrique Riojas Duarte, Vicerrector URN
C.c.e.p. Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo, Vicerrectora URS
C.c.e.p. M.A Carlos Armando Yocupicio Castro, Tesorero General
C.c.e.p. Ing. David Humberto Colín Gutiérrez, Director de Informática
C.c.e.p. Directores de División de la URC, URN y URS
C.c.e.p. Jefes de Departamento URC, URN y URS
C.c.e.p. Dirección de Servicios Estudiantiles
C.c.e.p. Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa
C.c.e.p. Subdirección y Jefes de Área de la Dirección de Servicios Escolares
C.c.p. Archivo